

Guayaquil, junio 14 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner a consideración de cada uno de los señores accionistas de la compañía EEINSA S.A. el informe económico por el año 2009, cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Compañías.

Al respecto les informo que he procedido a revisar el balance general y sus anexos, el mismo que se ha elaborado cumpliendo con los principios contables de general aceptación y que al cierre del ejercicio antes mencionado presenta una utilidad razonable que será distribuida de acuerdo a lo que disponga la Junta General de Accionistas.

Considero que es todo cuanto puedo informar al respecto no sin antes agradecerles por la cooperación que he tenido para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Atentamente,

JORGE PILLASAGUA R.

